

En proceso de negociación colectiva reglada:

## Minera Centinela logró acuerdo con sindicato de supervisores

- El entendimiento, que se alcanzó durante la etapa de mediación, fue formalizado hoy 14 de julio ante la Inspección del Trabajo y se traducirá en el primer Contrato Colectivo de supervisores que firma la Compañía, el que tendrá una duración de 36 meses.
- El proceso corresponde a la primera negociación reglada de la industria minera que se realiza de acuerdo a la nueva legislación laboral.

***Antofagasta, 14 de julio 2017***

---

Luego de casi dos meses de negociación, Minera Centinela llegó a un satisfactorio acuerdo con su sindicato de supervisores, en el marco del proceso de negociación colectiva reglada iniciado el pasado 18 de mayo.

El entendimiento, que se alcanzó durante la etapa de mediación, será formalizado hoy 14 de julio ante la Inspección del Trabajo y se traducirá en el primer Contrato Colectivo de supervisores que firma la Compañía, el que tendrá una duración de 36 meses.

Según expresó Luis Sánchez, gerente de Operaciones de Centinela y presidente de la comisión negociadora por parte de la empresa, "el éxito de este proceso fue posible gracias a que se generó un ambiente de apertura y escucha entre las partes, lo que refuerza nuestra convicción de que se puede trabajar juntos, sobre la base del diálogo y la colaboración, para fortalecer a la organización en torno los objetivos que nos unen y que hacen sustentable nuestra Compañía en el futuro".

Por su parte, el presidente del sindicato supervisores de Centinela, Celso Pardo Ledezma, expresó que "la forma en que se desarrolló este proceso es un precedente para generar una nueva manera de negociar, basada en la confianza y el respeto, pese a las complejidades que tuvo para nosotros negociar por primera vez con la nueva Ley Laboral".



Cabe destacar, que el porcentaje de supervisores sindicalizados de Centinela alcanza el 85%, quienes junto a la empresa realizaron el primer proceso de negociación colectiva reglada de la industria minera bajo la nueva legislación laboral.

## **GERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS NORTE**